



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-385371 - Prórroga interina Méd. Lerda - Cl. Médica II HTCA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nro. 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nro. 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 37178 – Prof. Méd. LERDA, Marcelo José - Cargo: Profesor Adjunto (DE)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

